

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 13 de Agosto de 2020 ESTADO CIVIL N° 049

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00045	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Pedro German Moreno C.	12-ago-20	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 13 de Agosto dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario

  
ONALDO JOSE FREITE OROZCO